



2023014271

Referencia: **2/2023/SUB-DEP**
Procedimiento: Subvenciones de Deportes
Interesado: ENTIDAD PROMOCION Y RECREACION DEPORTIVA FUTBOL CIUDAD BURGO

Asunto Solicitud de subvención para la celebración del "Trofeo Ciudad de Burgos", temporada 2022/2023

RESOLUCIÓN

Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Burgos y la entidad de Promoción y Recreación Deportiva Fútbol Ciudad de Burgos, con C.I.F. número V-09458555, para la realización de XXXV Trofeo Ciudad de Burgos 2022/2023, por importe de 30.000 €.

Se pretende la firma de un convenio con la entidad Promoción y Recreación Deportiva Fútbol Ciudad de Burgos a fin de que por esta Entidad pueda organizarse y desarrollarse la realización del Trofeo de Fútbol Ciudad de Burgos para la temporada 2022/2023, incluida dentro de la Línea número II SMD nominativa del Plan Estratégica de Subvenciones.

La citada firma implica la obligación del Ayuntamiento de abonar a la Entidad la cantidad de 30.000 € en concepto de subvención, que está prevista nominativamente en el presupuesto en la aplicación 06.341.48920 (Asociación Trofeo Ciudad de Burgos). Siendo el Art. 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que establece las fórmulas de concesión siguientes:

- Régimen de concurrencia competitiva: es el procedimiento ordinario. A los efectos de la Ley citada anteriormente, tiene la consideración de concurrencia competitiva el procedimiento mediante el cual la concesión de las subvenciones se realiza mediante la comparación de as



solicitudes presentadas, a fin de establecer una prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios de valoración previamente fijados en las Bases reguladoras y su adjudicación a aquellas que hayan obtenido mayor valoración en aplicación de citados criterios.

- Régimen de concesión directa: es el procedimiento excepcional, en tanto que sólo procede la misma en los siguientes supuestos:
 - o Las previstas nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales, en los términos recogidos en los convenios y en la normativa reguladora de estas subvenciones.
 - o Aquellas cuyo otorgamiento o cuantía venga impuesto a la Administración por una Norma de rango legal, que seguirán el procedimiento de concesión que les resulte de aplicación de acuerdo con su propia normativa.
 - o Con carácter excepcional, aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.

En el sentido expresado con anterioridad, se hace constar que el programa en cuestión está contemplado de forma nominativa en los Presupuestos Municipales en la partida 06.341.48920, por un importe de 26.000 €. Razón por la cual se entiende ajustado a la Ley mencionada con anterioridad, y por tanto debe tener el presente informe carácter favorable.

Pues bien, y como quiera que con las acciones que constan en el antecedente segundo del presente informe, se está de alguna manera promoviendo el fomento del deporte en edades donde se considera imprescindible la práctica del deporte como forma de superación humana y del logro de la consecución de objetivos competitivos que desarrollan la personalidad, la subvención señalada obedecería a razones de interés público y social.

Resulta ser competente el Presidente del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Deportes, en virtud de delegación conferida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2023, en lo que respecta a la aprobación del Convenio de Colaboración, y, en lo que atañe al reconocimiento y liquidación de la obligación, según la delegación de la Alcaldía, por Decreto 6683/23, de fecha 22 de junio de 2023.

En el expediente de referencia 2/2023/SUB-DEP, para Subvenciones de Deportes

12023009706	Subvención a Entidad Promoción y Recreación Deportiva Fútbol para Trofeo Ciudad Burgos. 2023
Número de documentos	2



Importe Total		30.000,00						
Núm. Documento	Tipo	Fecha Cont.	Aplicación presupuestaria	Descripción	Acreedor		Proyecto	Importe
12023000082199	AD	24/02/2023	2023 - 06/341/48920	Resto Subvención a Entidad de Promoción y Recreación Deportiva Fútbol Ciudad de Burgos para realización del XXXV Trofeo de Fútbol "Ciudad de Burgos". Año 2023	V09458555	ENTIDAD PROMOCION Y RECREACION DEPORTIVA FUTBOL CIUDAD BURGO		4.000,00
12023000010438	AD	24/02/2023	2023 - 06/341/48920	Subvención a Entidad de Promoción y Recreación Deportiva Fútbol Ciudad de Burgos para realización del XXXV Trofeo de Fútbol "Ciudad de Burgos". Año 2023	V09458555	ENTIDAD PROMOCION Y RECREACION DEPORTIVA FUTBOL CIUDAD BURGO		26.000,00

La propuesta ha sido Intervenido por el Interventor municipal en fecha 21/12/2023, con número de referencia 2023/4374 y con el resultado Fiscalización de conformidad

Por todo ello, en el ejercicio de las competencias que me han sido conferidas mediante delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local mediante acuerdo de fecha 22 de junio de 2023, **RESUELVO:**

1º.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Burgos y la entidad de Promoción y Recreación Deportiva Fútbol Ciudad de Burgos, con C.I.F. número V-09458555, para la realización de XXXV Trofeo Ciudad de Burgos 2022/2023, por importe de 30.000 €.



2º.- De consonancia con lo anterior, y en virtud de la delegación conferida por Decreto de la Alcaldía, proceder al reconocimiento y liquidación de la obligación por importe equivalente al 70%, en cuantía de 21.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria siguiente:

12023009706	Subvención a Entidad Promoción y Recreación Deportiva Fútbol para Trofeo Ciudad Burgos. 2023
Número de documentos	2
Importe Total	30.000,00

Núm. Documento	Tipo	Fecha Cont.	Aplicación presupuestaria	Descripción	Acreedor		Proyecto	Importe
12023000082199	AD	24/02/2023	2023 - 06/341/48920	Resto Subvención a Entidad de Promoción y Recreación Deportiva Fútbol Ciudad de Burgos para realización del XXXV Trofeo de Fútbol "Ciudad de Burgos". Año 2023	V09458555	ENTIDAD PROMOCION Y RECREACION DEPORTIVA FUTBOL CIUDAD BURGO		4.000,00
12023000010438	AD	24/02/2023	2023 - 06/341/48920	Subvención a Entidad de Promoción y Recreación Deportiva Fútbol Ciudad de Burgos para realización del XXXV Trofeo de Fútbol "Ciudad de Burgos". Año 2023	V09458555	ENTIDAD PROMOCION Y RECREACION DEPORTIVA FUTBOL CIUDAD BURGO		26.000,00

3º.- Únicamente procederá el reconocimiento y liquidación de la obligación de la cantidad de 9.000 €, correspondiente a la segunda parte, una vez se justifique el total de la subvención, por importe de 30.000 €. Acto administrativo que se adoptará cuando tenga lugar tal circunstancia.

Aprobar los documentos contables relacionados anteriormente con cargo a la aplicación presupuestaria indicada en los mismos.